1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 04

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.0175 de 2026

Nombre completo del contratista: MAYRA ALEJANDRA YAGUE ORDOÑEZ

Documento de identificación: 1.107.093.010

Nombre del supervisor: KRYSTHIAN DAVID RAMIREZ MUNEVAR

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Objeto del contrato:
Prestación de servicios profesionales en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Fortalecimiento de la planificación estratégica del servicio del deporte, recreación y la actividad física en Santiago de Cali BP - 26005398

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
10/ene/2026	30/jun/2026

Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0175-2026, suscrito con la señora MAYRA ALEJANDRA YAGUE ORDOÑEZ hasta el 30 de junio del 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4162.010.26.1.0175-2026 en la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE ($11.326.000). TERCERO: El valor total del contrato, incluida la presente adición, es de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($33.978.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición en DOS (2) cuotas, cada una por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($5.663.000).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($22.652.000).

Adición: Por la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE ($11.326.000).

Prórroga: Hasta el 30 de junio de 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$33.978.000	$5.663.000	$16.989.000	$11.326.000

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1080312818 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 201416470 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 06/abr/2026 Periodo de pago de la seguridad social: marzo 2026

Observaciones al informe financiero y contable:
La contratista adjunta seguridad social del mes de marzo de 2026, para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social correspondiente.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0175 - 2026 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

1. Elaborar y/o actualizar la documentación, registros, informes y planes de mejoramiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), así como definir, implementar y mantener los roles y responsabilidades, para las líneas de servicio asignadas; garantizando el monitoreo, seguimiento y correcta implementación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de la dependencia, conforme a los lineamientos de la NTC ISO 9001:2015

1.1 La contratista participó en la reunión de seguimiento al plan de trabajo del mes de abril del equipo del Sistema de Gestión de Calidad, en la cual se realizó la revisión del avance de las actividades programadas, el análisis del cumplimiento de los compromisos establecidos y la identificación de acciones de mejora. Así mismo, se aportaron observaciones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los procesos, la articulación del equipo de trabajo y el cumplimiento de los lineamientos definidos en el marco del Sistema de Gestión de Calidad.
1.2 La contratista participó en la realización del día de la calidad “del problema a la mejora”, en donde sensibiliza la importancia del cumplimiento colaborativo de todos los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

actores responsables del SGC para el seguimiento de la Certificación según NTC ISO 9001: 2015.

2. Realizar la gestión de acciones permanentes de autodiagnóstico, realización de revisiones documentales y evaluación por medio de las visitas en campo del proceso, para facilitar la valoración interna de la gestión y la mejora continua de los procesos de las líneas de servicio.

2.1 La contratista realizó la revisión documental de los programas asignados a su cargo, con el fin de hacer seguimiento y verificar el cumplimiento del SGC en los programas asignados a su cargo: Deporte al barrio, Deporte Escolar, Sobre Ruedas, Ciclovida, Carreras y Caminatas del mes de marzo, garantizando que se encuentren diligenciados y debidamente cargados. Esta actividad se encuentra soportada en la herramienta de verificación correspondiente, así como en el informe general de cumplimiento del SGC por parte de los programas de la Subsecretaría de Fomento.
2.2 La contratista realizo seguimiento de la revisión documental de los programas a su cargo: Deporte al barrio, Deporte Escolar, Sobre Ruedas, Ciclovida, Carreras y Caminatas, del mes de marzo para ampliarles el estado, reporte negativo y documentos a mejorar.

3. Realizar el levantamiento de información, evaluación, reporte y seguimiento de las herramientas de control del Sistema de Gestión de Calidad asignadas de acuerdo a los lineamientos del DADDI.

3.1 La contratista realizó el seguimiento detallado a los reportes de las salidas no conformes generadas por los programas de la Subsecretaría de Fomento, verificando su correcta identificación, registro y análisis, así como el avance en la implementación de las acciones correspondientes, con el fin de contribuir al cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad y a la mejora continua de los procesos.

4. Realizar el desarrollo de las auditorías internas y externas recibidas en el organismo con respecto al cumplimiento de la NTC ISO 9001:2015 cada vez que se requiera en las líneas de servicio.
4.1 La contratista no fue requerida para esta actividad en este periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Las demás actividades relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

5.1 La contratista brindó apoyo en la revisión y radicación de las cuentas de cobro correspondientes a los equipos del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) y del Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos (SGIRS), verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos y asegurando la correcta presentación de los documentos.

MEDIO DE VERIFICACIÓN:
Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1FzWtdJHXx4UVsv6tvAX-QbL0FWfIcUBt

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

5. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

5. FIRMAS RESPONSABLES



KRYSTHIAN DAVID RAMIREZ MUNEVAR

Nombre y firma del Supervisor 

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago de Cali, 24/abr/2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.